



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 7 DE MAYO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 23493/2025 según el cual la Licenciada en Química, Florencia Cora JOFRE, presentó su Informe Anual de Seguimiento convocatoria 2025 como estudiante de la carrera Doctorado en Química; y

CONSIDERANDO:

Que en EXP-USL: 16315/2018, corren acumuladas las actuaciones referidas al Trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada en Química, Florencia Cora JOFRE, como estudiante de la carrera DOCTORADO EN QUÍMICA.

Que el Reglamento de la Carrera OCD N° 6/2020, establece la integración de las Comisiones de Seguimiento.

Que por RD-2-598/19 se designó la Comisión de Seguimiento para evaluar el Plan de Tesis y sus avances.

Que los Trabajos de Tesis Doctorales e Informes Anuales de Seguimiento (IAS) deben ser evaluados anualmente por una comisión especial designada por el Comité Académico de cada Carrera.

Que es atribución del Comité Académico de cada Carrera la aprobación de los Informes Anuales, según lo actuado por dicha Comisión.

Que la Comisión de Seguimiento evaluó dicho informe y sus avances como APROBADO, con un grado de avance de un 90 % (noventa por ciento).

Que el Comité Académico del Doctorado en Química aconseja aprobar el IAS presentado, correspondiente al 2025 presentado por la Licenciada en Química, Florencia Cora JOFRE.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente Ord. 35/2016-CS.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Segundo Informe Anual de Seguimiento (IAS) presentado por la Licenciada en Química Florencia Cora JOFRE DU N° 33201576, correspondiente a la convocatoria 2025, con un grado de avance del 90% (noventa por ciento).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los cursos presentados por la estudiante que a continuación se enumeran:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

	Título	Crédito horario (h)	Calificación
1	HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL	40h	8.90
2	ANÁLISIS QUÍMICO ELEMENTAL A NIVEL DE TRAZAS	45h	8.50
Horas totales de cursos:			85h

ARTÍCULO 3 °.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MG/EE

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas